

Acta de la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 30 de de Enero del 2014 dos mil catorce.-

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- El C. Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, Lic. Roberto Ascencio Castillo: Compañeros integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, vamos a iniciar el día de hoy con la primera reunión de trabajo por lo que siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 30 de enero del 2014 dos mil catorce, iniciamos los trabajos de esta Comisión que desde luego nos tuvimos que retardar un poco porque ustedes estaban también en otra comisión, concluyendo por esa razón, entonces dando continuidad a los trabajos ya programados.- Bien les agradezco su presencia y por lo tanto voy a pasar la lista de asistencia para verificar si tenemos el quórum legal para validar la sesión.- A continuación procedo a pasar lista: Regidora Doris Ponce Aguilar.- Regidora Susana Judith Mendoza Carreño.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Presente.- Regidor Javier Pelayo Méndez.- Con el uso de la voz el Regidor Javier Pelayo Méndez: Presente.- Regidor Humberto Muñoz Vargas.- Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas: Presente.- Regidor Agustín Álvarez Valdivia.- Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia: Presente.- Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Su servidor el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.- Presente.- Contamos con la asistencia de 5 cinco de 6 seis integrantes, por lo tanto existe quórum para validar la sesión. El siguiente punto lo voy a poner a su consideración que es el ORDEN DEL DÍA: Que es de la siguiente forma.- PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia.- SEGUNDO: Declaración de Quórum.- TERCERO: Informe del Recorrido del día 15 de Enero 2014 en las instalaciones de los separos de la Policía Municipal, en la Delegación de Las Juntas.- CUARTO PUNTO: Asuntos Generales; y QUINTO: Clausura de la Reunión.- Por lo que pongo a su apreciable consideración, el Orden del Día, para que los que estén de acuerdo lo hagan saber de la forma ordinaria.- (Todos levantan la mano).- APROBADO.- Por lo que siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos se aprueba y hay quórum legal para darle legalidad a esta sesión.- En cuanto al PRIMER y SEGUNDO PUNTOS del Orden del día, se dan por agotados ya que se refiere a la lista de asistencia que ya se tomó y la declaración del quórum legal.- Entramos al TERCER PUNTO del Orden del día, que es precisamente el Informe del Recorrido del día 15 de Enero de 2014 en las Instalaciones de los Separos de la Policía Municipal, en la Delegación Las Juntas, de este Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en la convocatoria les hice llegar oportunamente una copia del recorrido que hicimos, no sé si tuvieron oportunidad de leerlo o lo leemos, y ustedes ya me dirán las observaciones o lo que tengamos que agregarle porque es el recorrido prácticamente para de ahí ya tomar puntos de acuerdo, si hay que citar a alguien hay que citarlo, si hay que turnarlo para que se haga la investigación a la oficina correspondiente lo vamos hacer y más que nada también para buscar la forma de cómo prever la situación que se dio el día 23 de diciembre más que nada también para ver lo relativo a las cámaras, a los insumos que necesita el doctor, las condiciones de las celdas, ver rutas cómo vamos agotar todo eso para apoyarlos también, claro deslindar responsabilidades pero a la vez ayudar en la mejora de las celdas municipales para que funcionen de una manera adecuada, entonces la razón, es precisamente el recorrido que se hizo, es una acta que se elaboró y que la pongo a su consideración no se si ya la leyeron o gusten que la lea, ustedes me indican, quien quiera que la lea que levante su mano o en su caso los que ya la leyeron lo ponemos a su consideración, los que ya la leyeron que levanten la mano, (todos levantaron la mano), entonces vamos a entrar de lleno al comentario de la misma, bierr, del recorrido que hicimos en compañía de todos los regidores que nos acompañaron en ese momento, nos percatamos de varias irregularidades entre las que se encontraban por ejemplo al acceso una unidad de detector de metales que no funcionaba, que hubo un cuestionamiento por parte de la Regidora Susana que si funcionaba o no y le aclararon que no y que iban a buscar recursos para echarlo a caminar, posteriormente hicimos un recorrido y nos enseñó por ahí el comandante de guardia un protocolo de cómo ingresan las personas que van a ingresar a ese lugar, a los separos de la policía, ya sea por una faltas administrativas o ya sea por la probable comisión de un delito y nos da el recorrido, primero ingresan en la camioneta, ahí hay una bitácora en la cual queda registrado. Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas: Yo creo que esa parte del recorrido todos la conocemos más bien yo creo que tenemos que definir qué medidas se van a tomar derivado de esa visita, Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Entonces tomando en cuenta el comentario del regidor Humberto, ahorita entramos al tema ya en lo particular.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: Aunque no estoy en la comisión a mi me interesa y estuve en el recorrido, es decirles, yo considero muy importante que así como ya se precisó en esta acta, todos los puntos que se tienen deficiencias, valorar dentro de los puntos que hay en contenidos en el acta, cuales son los que a su consideración son básicos para garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que son detenidas, para que? porque si bien son muchas las deficiencias, tal vez no en todas sean consideradas como un requisito mínimo, un requisito básico, para que? para entonces poder turnarle a esta comisión y yo me sumaria como regidor a firmar ese documento, un exhorto al Presidente Municipal, para que en un término específico en los que ustedes consideren viable fijar se resuelva estas condiciones, como que debe de haber un botiquín, como que las cámaras de vigilancia que al menos desde mi perspectiva, son condiciones mínimas, básicas para garantizar la seguridad, la salud y los derechos humanos de las personas que resulten internas, antecediendo también en este exhorto que de no cumplirse en este término, esta comisión o los Ediles sobre todo el Pleno, se deslinda de cualquier responsabilidad y deberá asumirla el propio Alcalde, a lo que yo quiero llegar, a mi me preocupa mucho el tema

del constante flujo de detenidos que hay a raíz del operativo alcoholímetro, está bien, es una buena medida, hay que evitar accidentes, pero si no le garantizamos a los ciudadanos las condiciones de seguridad porque este suceso que pasó sucedió en las celdas de los que estaban a disposición del agente del ministerio público, pero eso no quiere decir que no pueda pasar y el riesgo para mí, el riesgo latente es que derivado del operativo alcoholímetro, se detiene a personas que no se dedican a delinquir que cometen el error de estar alcoholizados y de caer en el alcoholímetro pero nos ha tocado y podemos constatar, señoras, amas de casa que vienen de un evento y que dan dos grados de alcohol y las detienen pero si a esas señoras las vamos a meter en la misma celda que un posible delincuente o con una persona tal vez con un desorden emocional, psíquico si no se les hace una valoración un examen psicosomático, que nos permita saber si estamos juntando a dos personas en las cuales una de las dos pueda tener un gran alto grado de riesgo, claro este riesgo no existiría si hubieran las condiciones mínimas básicas para poder resguardar, porque la guarda y la custodia de los detenidos en un tema importante, a que quiero llegar yo, que si no se cumplen de todo este exhorto que le hagamos al presidente, si ustedes están de acuerdo, si ya no se cumplen esas medidas, pues que ya no estén metiendo gente a los separos, porqué?, porque podemos incurrir en una responsabilidad como la que ya se cayó, que es este tema del muchacho que le sacaron los ojos, personalmente la guarda y custodia, aun que estuviera a disposición del agente del ministerio público, la tenían agentes municipales y estaba en una instalación netamente municipal, entonces eso es lo que yo quisiera pedirles que derivado de esta reunión, cuando menos hagamos ese exhorto al Presidente y decirle oiga, cumpla con estos requisitos básicos, yo se que tal vez decirle que para mañana arregle los arcos detectores de metal, pues es algo complicado y costoso, pero si un botiquín que no es algo oneroso, si cuando menos que esas cámaras estén funcionales, entonces es algo que si podemos ponerle una meta, que tal día deba estar resuelto y si no ya actuar en consecuencia porque si, no podemos estar dejando que lleguen gentes, que insisto no están familiarizados en el ámbito delictivo o que tal vez puedan ser víctimas de una situación por no estar siendo bien vigilados o bien cuidados. Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Gracias, quiero comentarles que el 18 dieciocho de diciembre del 2012 dos mil doce, yo envié y tengo las copias para dárselas, yo envié al Coronel Silvestre un escrito un oficio en donde yo le pedía toda la información de cómo estaba la cárcel y no me contestó y le volví a enviar otro y otro y hasta que se lo envié por Transparencia y me contestó, este documento lo tengo y este documento se lo envié con copia al Presidente, no tuve respuesta, como de muchos oficios que se envían a los funcionarios y al propio Presidente y no hay respuesta, bien después de que ocurre esto de la cárcel, lo más fácil es que digan todos los funcionarios, todos los regidores por omisos tienen responsabilidad, pero yo creo que cuando se está haciendo un señalamiento y se está diciendo ojo aquí está pasando esto y no encontramos respuesta que más podemos hacer? llevarlo al Pleno y empezar a sacar todo lo que en su momento se ha hecho referencia a cada uno de los funcionarios y que no contestan los oficios y no los contestan porque no se les da su gana contestarlos y hablo de la mayoría de los funcionarios, me regreso al tema de separos de la cárcel, no puede ser posible que prácticamente después de que se hizo el recorrido que tuvimos a la vista la serie de carencias no se haya tomado una medida urgente de lo mínimo de lo básico, apenas hace 3 tres días volví a ir a la cárcel, entré, platicué otra vez con los médicos, igual no tenían los guantes, no tenían nada, de inmediato fui a la más cercana farmacia a comprar botiquines, a comprar guantes a comprar lo que podía comprarles en ese momento para surtirles y yo la verdad digo si no tenemos la capacidad de darles el mínimo indispensable, vamos a estar esperando a que hagamos otro recorrido o que pase otra desgracia, yo si les pido para otras cuestiones sea citado de carácter urgente para resolver algunas cosas y hay veces que cosas que realmente tienen urgencias las dejamos para después, mucho para después, es necesario Sindico que si hay recursos para otras cosas, que no las voy a mencionar en este momento, deberíamos de tener vergüenza, vergüenza de que si hay para otras cosas, este fin de semana todos los medios replicaron que todos los funcionarios que algunos compañeros se fueron a Tenacatita, Careyes, a donde haya sido, a un curso, necesitamos un curso de derechos humanos, de responsabilidad, de muchas otras cosas aquí en la Presidencia, hacer el recorrido aquí, aquí y ver frente a frente lo que está pasando en cada una de las Dependencia, como se tienen y toco el tema porque es de Derechos Humanos como se tienen a los empleados trabajando sin un botiquín, sin un garrafón de agua, porque les dicen que ya no hay para comprar garrafones de agua y me voy a derechos humanos porque? porque ahí entra también una ley laboral que tiene que ver con derechos humanos de no pagarles el aguinaldo, de algunos ni siquiera la mitad, porque están amenazados todos en el DIF, porque me lo han dicho, no recibieron ni siquiera la mitad, los de confianza, no han recibido, o sea toda esta semana, la semana y esta, han venido trabajadores y trabajadoras, la Ley laboral tiene que ver con los derechos humanos de los trabajadores, entonces estamos violando una serie de leyes, una serie de derechos para los de casa y para la gente de fuera también, yo si les pediría que tomaran nota, y en asuntos generales aquí tengo algunos documentos que tienen que ver con la comisión de derechos humanos que más adelante ya les estaré planteando, Gracias.- Con el uso de la voz el síndico Roberto Ascencio Castillo: Tocaste unos temas que yo quisiera irlos agotando, para no perdernos, primero comentabas que tú tienes un enfermo y no te lo han dado como debe de ser.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: No lo comenté, lo pedí por transparencia.- Con el uso de la voz el Síndico Roberto Ascencio Castillo.- No sé si lo pongas a consideración, que lo tomamos como punto de acuerdo para mandarle un exhorto, más bien un informe pormenorizado al Mayor con copia al Presidente.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: Haber lo que pasa de que yo estoy haciendo una propuesta que espero lo desahogamos ahorita mismo, el informe pormenorizado sale sobrando, porque es

Acta de la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 30 de de Enero del 2014 dos mil catorce.-

fehaciente que no se cumplen con las medidas, claro que hay que tenerlo porque va ser parte del antecedente, me queda claro, sin embargo yo si quisiera puntualizar que pudiéramos irnos desde ya, a hacerle ese exhorto al Presidente Municipal en razón de lo siguiente, nadie queremos asumir la responsabilidad, yo no quisiera ir en la misma dinámica que hemos adoptado ya en equipo la mayoría de los que estamos aquí, con respecto a estas resoluciones judiciales donde se le ordena al Municipio que pague de ciertas obligaciones que se tienen, en donde de parte del ejecutivo ha habido caso omiso al respecto, pero que ya nosotros como regidores estamos exhortándolo a que cumpla, de tal suerte que si sigue sin cumplir ya no es nuestro problema, ya no es nuestra responsabilidad, nosotros estamos exhortando a que cumpla con su obligación, como de igual manera en este caso mi petición es irnos directo al exhorto y decirle cuenta con las medidas básicas para garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que se encuentren en estas áreas, que le presentemos en el Pleno del Ayuntamiento, que le firmemos los regidores que quieran, no incurrir en una falta el día de mañana, porque definitivamente pueden proceder también en contra de nosotros como pleno, como representantes del Ayuntamiento, porque preguntaba Susana que sigue? Que se puede hacer? Bueno pues se puede hacer eso, porque si con esto no solucionamos la situación que se está viviendo, cuando menos dejamos el antecedente que nos permita decir: Oye estoy consciente de que aquí hay una falla, le estoy pidiendo por escrito al Presidente que lo solucione y si ya no lo soluciona él y si sucede algún conflicto, bueno la responsabilidad va caer netamente en la persona del ejecutivo.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Si mira no me dejaste aterrizar todo el comentario, primero el informe independientemente de eso, efectivamente hacer el exhorto al Presidente con lo que ya tenemos del recorrido que hicimos, que sean dos secciones al mismo tiempo, por un lado Sr. Presidente, en el recorrido que hicimos nos percatamos de todo esto y para garantizar la seguridad de las miles de personas que ingresan ahí, etc. etc. le solicitamos estas cuestiones: Primero los insumos para los doctores, cámaras que estén dentro de con el doctor que estén monitoreando, porque puede haber ahí problemas le pueden imputar responsabilidades que no hay y luego las cámaras que van directamente a las celdas, que es la prioridad, ya la que está en ingreso, para los metales, sería otra situación, porque hay prioridades, entonces serian dos acciones a tomar, UNA: Ya por orden de esta comisión solicitarle al Comisario un informe pormenorizado que yo ya lo hice también mediante oficio y no lo ha contestado, para lo efectos de que? Haber aquí el reglamento es muy claro y lo dicen las facultades que tenemos nosotros como Comisión y dentro de eso si no atienden eso, tendremos que instruir a la dependencia correspondiente para que inicie el procedimiento correspondiente de responsabilidad contra el funcionario público que no responda a estas peticiones, la misma Ley nos va dando la pauta, aquí hay dos cosas, tendremos que hacer un oficio para que nos informe y en un exhorto para el Presidente diciéndole que de acuerdo al recorrido que hicimos nos percatamos de esto y es de urgencia.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: A mi me gustaria puntualizar, que sean acciones que se vayan hacer de manera paralela, porque, a ustedes les consta, confrontamos al encargado de informática y dice: Es que yo ya dije que hace falta, si, o confrontamos al encargado de las celdas y el dice: Es que yo ya les dije que no sirven, el problema es que si los trabajadores no se atreven a reclamar su derecho propio, por ejemplo lo del aguinaldo, si no se atreven a levantar la voz por cuestiones básicas de que son derechos generados ya, por temor a la represalia, pues tampoco nos van a manifestar porque digo, ya en la plática en lo corto vamos de todo ese recorrido, si nos decían, no pues es que el jefe me dijo que no diga que hay todas estas deficiencias porque si no lo voy a exhibir y va quedar mal, entonces si tienen que ser acciones en paralelo, porque si sienten una limitante que es el miedo, el miedo a que me corran por andar echando de cabeza las deficiencias del área, que esa es la parte que si debe ser una acción en paralelo para ambas que el encargado de la Dirección Pública en ese caso el Director, si sea lo más sincero con ese informe, ya lo veremos cuando tengamos una reunión con el mismo.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- Si...Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño.- Gracias, Síndico, comentarles que no sé si ustedes se dieron cuenta que cuando llegamos a donde están los controles de las cámaras yo le dije a uno de los jóvenes porque yo había llamado para decirle que no servían las cámaras que fueron a pedir prestado un equipo para tenerlo ahí como escenografía y le dije este equipo no es de aquí ¿lo pediste prestado?, bueno, sí, dijo lo pedí prestado porque iban ustedes a venir, entonces no se vale que nos planteen una realidad virtual.- Las lámparas no estaban, no es posible que nos planteen una escenografía para decir que ahí están las cosas y en cuanto salgamos regresan todo lo que pidieron para plantearnos una realidad que no existe. Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo:- Con uso de la voz el Regidor Javier Pelayo Méndez: Gracias Síndico, en realidad lo que dice Susana, Archí todo eso nos queda bien claro ya fuimos después de que sucedió esto, pero yo me pregunto también en realidad por eso el de la comisión el encargado de la comisión, los homogéneos, como les digan por eso debemos estar pendiente, de pérdida en sus comisiones, aquí esta Humberto, si le falta algo tengo que llevarle o que tengo que conseguir como quiere que sea o decirle haber dame la relación de lo que urge, aquí lo que te urge dime, nosotros no te vamos a comprar un millón porque no lo hay, pero si darle el cable para el alumbrado, tenemos que hacerlo, si es el rastro lo mismo dígame lo que urge, y han pasado muchas cosas que ustedes, que ustedes han visto en el rastro, se han conseguido y lo que ha cambiado el rastro, se ha conseguido pintura, se ha conseguido la chimenea se acaba de tronar, se hayan visto unos sesenta muertos ahí, mínimo sáquele costo, ahí está, vaya a ver la pila de los pollos, se puede caer alguien, que hace falta que uno se mate para que rápido, miren como andan regidor, les hace falta las botas de hule, botas de hule, sabes que me urgen las botas de hule, antes de que se me caiga uno y se quiebre ahí, es que aquí los regidores deben estar en sus Comisiones ver que

hace falta y cual es lo principal que decía Archí, que se va arreglar, porque no hay dinero, pero si hay que hacer un arreglo que las cámaras, que al doctor no le falte nada, como es posible esto, ya dijo Susana que y el compañero que salió le compró guantes, el médico que tenga ética, tendría que exigir si no, no trabajo, si la gente se da cuenta de que cada quien que tiene comisión, si ahorita Carlos el jefe del panteón me dice ahorita...oiga hay que bardear, no que hace falta ahorita, dime lo que no tengas , a bueno me hace falta block, me hace falta cemento, eso es lo que ahorita hay que checar, aquí no hay chiqueados aquí hay que trabajar también, ustedes saben bien que el trabajo se refleja con la ciudadanía también no con nosotros, entonces para que le damos tantas vueltas como dice el Archí también, como dice usted, hay que decirle al Presidente ocupamos esto y ya, en una semana máximo que esté todo lo más básico, así de sencillo y si no nos hace caso a nosotros ya tenemos con que lavarnos las manos e realidad y si no ya le dije ya le explique y si no puede pues hay que ver que podemos hacer, conseguir patrocinadores, la gente aquí en Puerto Vallarta, cualquier gente jala, así está la situación tenemos que trabajar nosotros, como regidores, para demostrarle a la ciudadanía que estamos trabajando, ahí que se les riegue este problema, si no pasa esto no nos damos cuenta, la compañera Susana, hace un año y medio que pidió por transparencia y se la dieron, y ellos lo saben, y todos sabemos que nuestra labor es servir y si no nos damos cuenta hasta que paso la situación, yo me acuerdo que fuimos a Deportes hicimos un recorrido y van a ver que ya es diferente, y no me va a dejar mentir Humberto ni a Tito ni a nadie es que debemos tener nosotros como Regidores, ir también todos juntos también los Comisionados, también apoyar, haber que hace falta en todas las dependencias, en que podemos ayudar nosotros como regidores, en que podemos exigir lo básico pedir, yo así le pienso, yo si soy de la idea, habla uno y nos molestamos todos, yo escucho y escucho y digo esto.- Con el uso de la voz el sindico Roberto Ascencio Castillo: Tiene razón, Regidor se toma en cuenta su opinión.- Con el uso de la voz el regidor El Regidor Humberto Muñoz Vargas: Si gracias Sindico, yo nada mas comentarle que hay que definir ya el contenido del exhorto yo nada mas quisiera poner fechas, el hecho sucedió el 23 de Diciembre acudimos el 15 de Enero, 23 días después del evento, hoy estamos a 30 de Enero, ya son 15 días después del recorrido, creo que tenemos que definir hoy mismo en qué condiciones va a ser ese exhorto, enviarlo para que se tenga, primero tenga efectos prácticos que se puedan solventar las deficiencias y yo creo que ya el pretexto del dinero debe ser un tema que no debe de estar en la mesa porque si ha habido dinero para otras cosas, tenemos que exigir que haya dinero para cuestiones elementales que tengan que dar un propósito, garantizar la integridad física de las personas que por las razones que sean, están detenidas en los Separos Municipales.- Con el uso de la voz el sindico Roberto Ascencio Castillo: Bien entonces, los que estén de acuerdo para que de una vez que sea un punto de acuerdo, mandar un exhorto al Presidente, en base a lo que ya en los recorridos que hicimos, y puntualizar ahorita que es lo que vamos a solicitarle que tenga la prioridad pues para darle una atención inmediata a este asunto, los que estén de acuerdo en ese exhorto que levanten su mano, como lo voten, (Todos levantan la mano) El sindico Roberto Ascencio Castillo: Aprobado; Entonces hay que mandar un exhorto al Presidente; este exhorto va a ser en base al recorrido y las carencias que son de prioridad, o sea todo urge pero hay otras que son de mayor urgencia, yo quiero, digo para tener una respuesta rápida, tiene que ser lo que es de mayor urgencia, y hablamos por ejemplo de los insumos, hablamos de las condiciones de las celdas, hablamos de las cámaras, o sea que eso es lo que realmente en un momento dado pueda tener un poquito de tranquilidad ya la persona que por cualquier situación ya sea por una falta administrativa o por un probable delito ingresa a ese lugar, no corra ningún riesgo de ninguna naturaleza, les parece bien que lo manejemos de esa manera?.- Con el uso de la voz el Regidor Otoniel Barragán Espinoza: A mí me gustaría integrarme a la Comisión, es una Comisión que me interesa porque tiene mucho que ver con Seguridad Publica, y con varios temas, también para poder participar, porque si, la verdad desafortunadamente no pude estar en ese recorrido andaba en México, tratando de buscar unos recursos para la remodelación precisamente de los separos, pero si se siguen dando todavía casos lamentables, que todavía detienen menores de edad y van a las mismas celdas, ya lo señalaba hace rato el compañero Adrian, gente que agarran en el alcoholímetro, van a las mismas celdas, todos revueltos con gente que tiene antecedentes, con gente, ciudadanas o sea estamos violando la Ley y usted lo sabe Lic. Si me gustaría participar siempre en esta Comisión.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- Se toma nota de su comentario.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Estamos en Asuntos Generales?.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- No, estamos ahorita en el tema de la base de tomar el acuerdo de enviar un exhorto al Presidente, ya los lineamientos los están proporcionando y un informe también del Mayor.- Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas: Nada mas una pregunta Sindico ¿cuándo tendríamos el documento para su firma? Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- yo creo que de manera inmediata el día de mañana.- Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas: La incorporación de todos los integrantes de, porque pueden ser los integrantes de la Comisión mas los Regidores que se quisieran sumarse para que tengan ninguna limitante.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- Ok entonces lo hacemos con la intervención de todos los Regidores.- Con el uso de la voz e Regidor Adrian Méndez González.- Lo que pasa es que yo pediría que este exhorto, digo no es que lo presentemos de manera inmediata, se lleve al pleno para hacer entrega de ese exhorto en el pleno o cuando vaya a ver sesión, al Presidente Municipal, independientemente de que se presente obviamente en la oficina del Presidente Municipal, el acuse de recibo vamos a decir, llevarlo al pleno, para que? para que la mayoría de los Regidores que lo firmemos dejemos el antecedente a través del pleno, para que si hubiese la necesidad de también exhortar al

Acta de la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 30 de de Enero del 2014 dos mil catorce.-

Tesorero Municipal, hubiese la necesidad también hacer una modificación al presupuesto de egresos, pues se haga lo que se tenga que hacer, pues verdaderamente es una urgencia, no se trata de decirle, yo sé cuál es la respuesta inmediata de un ejecutivo cuando se le piden estas cosas, dicen pues de donde quieren que saque no?, pues con mucho gusto le puedo decir de dónde puede sacar para cubrir esas cuestiones de extrema urgencia. Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Con el uso de la voz la Regidora Susana. - Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: No sé si de la misma manera se le podría hacer el exhorto, para lo que tiene que ver con los trabajadores, para que de una vez también, los trabajadores que están en las diferentes dependencias de que no les dieron su aguinaldo ni siquiera la mitad, algunos no les han dado el total del aguinaldo y bueno ese es un derecho que les corresponde y si estamos hablando de Derechos Humanos bueno pues forma parte de, no? lo que tenga que ver que aprovecho aquí estaba la Regidora Jessica, ya se fue? ya ven que ella nos mandó un oficio que tiene que ver con lo que le hace llegar al Presidente Municipal, que tiene que ver precisamente con este tipo de cuestiones que son derechos de los trabajadores.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Entonces.. - Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas: En referencia al planteamiento que hace la Regidora Susana, valdría la pena que fueran dos documentos distintos, que lo emita la comisión para que no le demos a un documento la importancia el tema de los hechos sucedidos en los separos, y por supuesto en un segundo documento el tema que tiene que ver con esta falta de incumplimiento por parte del Ayuntamiento Municipal referente a los Derechos Laborales del determinado número de trabajadores de confianza.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Con el uso de la voz.- el Regidor Otoniel Barragán.- Si miren precisamente tenemos el problema por ahí también muy delicado que hasta ahorita no se ha informado, no sé si recuerden que en algunas de las primeras sesiones que hubo, hice algunas propuestas para que se les diera seguro de vida a los elementos de seguridad pública, presenté una propuesta de Banamex y otras hasta ahorita no sé y tenemos finalmente se nos han estamos acercando.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Haber yo quisiera para darle el orden del día, porque eso lo manejaríamos ya en los asuntos generales no? Si, para agotar este tema ya en el punto tres, para majarlo en los asuntos generales no? Para agotar este tema del punto número tres relativo a la visita que hicimos se va a generar un exhorto al Presidente para decirle cuales son las necesidades a cubrir de manera inmediata, si? y ya ahorita en los asuntos generales ya retomamos el tema de aguinaldos para tomar el punto de acuerdo y el otro exhorto.- Bien en cuanto a este punto numero tres tienen algún otro comentario? si no para continuar agotando el orden del día...no? bueno se da por agotado el punto número tres.- Hora sí entramos al punto número cuatro que son Asuntos Generales, y ahora sí quien quiera hacer el uso de la voz.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Bueno yo si tengo dos puntos a tratar, son varios, pero estaríamos hablando de los Derechos de los Trabajadores que tienen que ver con el aguinaldo, algunos de confianza no les dieron ni siquiera el cincuenta por ciento, a unos les han dado el cincuenta por ciento y no les han cubierto el cien por ciento; también debemos de tomar en cuenta que desde que hubo la manifestación por parte de los trabajadores, el rechazo al fideicomiso se tomaron represalias para algunos trabajadores que vinieron en una sesión y se manifestaron aquí, no sé si lo recuerdan; ellos no cometieron ninguna falta, no tienen actas administrativas, no tienen faltas; o sea no tienen un porqué los hayan despedido, el motivo es la razón porque estuvieron en contra del fideicomiso y tenían que agarrar a alguien como para decir..."aguas", aquí está y cuidado porque esto es una actitud represiva, entonces y de sembrar miedo en los trabajadores que en estos momentos están así como que bueno pues cada mes no??? yo veo las propuestas de movimiento ciudadano en Guadalajara, y digo..caray que se aplicarán en Vallarta, no? entonces estoy muy sorprendida de que en Guadalajara, que los compañeros regidores son oposición, pues están incidiendo en la vía política de Guadalajara con sus propuestas de Transparencia, de Honestidad, de una serie de preceptos que realmente debiéramos impulsar aquí en esta Administración, yo creo que no es tarde para empezar a hacerlo, pero es el tema de los trabajadores, Sindico y Adrian, no se vayas a tocar el tema del asilo, porque aquí tengo los documentos que me entregó uno de los señores, de los viejitos que tiene que ver con la operación del asilo y él fue a derechos humanos, que ya le hicieron una petición, esto fue en el mes de septiembre del dos mil trece, que aquí está una serie de recomendaciones que le están haciendo a la gente, a los que están encargados como se dice; CAIAM?, Centro de Atención Integral al Adulto Mayor, aquí está una serie de documentos que le voy a dar copia, porque el señor fue atendido vía telefónica, Derechos Humanos fue el visitador, aquí le voy a dejar los documentos y si es necesario que también por parte de derechos humanos que la vez pasada fuimos a un recorrido con salud pero nos pidió el compañero Adrian que fuéramos a este Centro para ver lo que estaba pasando, quiero decirle Sindico que en el momento en que nosotros estábamos platicando con algunos viejitos, claro, algunos hablan maravillas, pero, empleados y viejitos nos hacían las señas, de todo lo que ahí pasa y que si es conveniente que Usted tenga esto y que se haga un recorrido, por favor.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Con mucho gusto Regidora, para si quieren...- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Aquí tengo otros documentos que también le estaré entregando para que por favor se tomen medidas con algunos de los elementos de seguridad pública que son ellos los que en un momento dado me hicieron llegar estos documentos para pasárselos a Usted, por favor, Gracias.- Con el uso de la voz el Sindico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Haber tocamos tres puntos importantes de su parte, de lo que esta comentando, UNO, la cuestión de los aguinaldos que no se han pagado... DOS, de los despedidos por la cuestión del fideicomiso.- TRES, el asunto de los adultos mayores del trato que se les dá, y; el otro, es hacer un recorrido al asilo, son CUATRO puntos los que tenemos, si por eso, pero todo

eso son los cuatro puntos que Usted tocó, más que nada pos para poderlos irlos desahogando si?.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: De hecho le mande el oficio, y le mande las copias.- Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- Correcto.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Seguramente Usted ya tiene en su poder.- Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo.- Ok, si ya yo lo corroboro.- Bien, haber, primeramente sí, hacemos, si están de acuerdo hacemos el exhorto para que nos digan la razón por la cual no se ha cubierto los aguinaldos a los empleados, uno; dos.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González.- Lo importante sería Robert perdón, es no que nos expliquen la razón por la cual no se han pagado, eso no nos interesa, Que pague los aguinaldos.- El Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo:- Y en su caso que pague, Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: digo no puede haber una razón que Justifique el no pagar ese dinero, es un hecho generado ya por los trabajadores, no es dinero del municipio, es dinero de los trabajadores.- Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz Vargas: Si en ese caso que comenta el exhorto tiene que ser puntual y tajante, cúmplase la obligación que debió haber como plazo máximo, haber cubierto el día veinte de diciembre del dos mil trece; es decir un mes once días después de la fecha, que de derecho y la gente como ha sido el comentario que hemos recibido, tiene compromisos, tiene intereses por pagar, deudas y cosas que no han podido hacer en virtud de esta situación y que lamentablemente podemos ver que para otro tipo de cuestiones si ha habido gastos, si habido recursos y para eso no lo ha podido hacer, que es parte de la justicia social que planteo la Regidora Jessica en los documentos que le envió al Presidente y al Tesorero General para que le dieran cumplimiento a la mentada idea del presidente de la Justicia Social, debe de empezar cubriéndoles las cuestiones laborales.- Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Se da el exhorto para que paguen la cuestión de los aguinaldos, uno, los que están de acuerdo, si, (Todos levantan la mano).- APROBADO.- Otro de los puntos que pone en la mesa la regidora Susana, es modificar la cuestión de los que fueron corridos por el Fideicomiso, fueron algunos elementos.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: Perdón, claro es un atropello que se cometió, es una cuestión represiva y el día de hoy esa acción sirvió para que la gente no diga nada con respecto al tema de los aguinaldos, por eso tenemos que entrarle nosotros a defender a los trabajadores sobre el tema de los aguinaldos, porque por incómodos que nos podamos encontrar a nosotros no nos pueden correr sin embargo en ese tema en concreto la acción legal es demandar, un despido injustificado pudiendo requerir un informe, pero tampoco nosotros hay que hacer congruentes no podemos ordenar al Presidente que lo reinstale, si hay una autoridad competente para hacerlo, lo que si debemos pedir un informe de cuáles son las causa o motivos de la separación de esos trabajadores que nos expliquen el por qué, sin embargo para este caso en particular no podemos nosotros girar esa instrucción de reincorporarlos a la nomina en razón a que no somos autoridad facultada para ello, sin embargo, insisto podemos decirle oiga explíqueme por qué separó del cargo a fulano, zutano y perengano por que? por que esa contestación que nos dé, nosotros podemos entregar en copia certificada a los señores trabajadores para que sirva de antecedentes en vía de llevarlos dentro del juicio que ellos están desahogando con respecto en materia laboral todo con respecto a la reubicación y el pago de los salarios devengados.- Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Precisamente a ese punto quería llegar o sea es una cuestión ejecutiva del presidente aquí hay dos rutas una ellos ya hicieron su demanda o tendrán que hacer su demanda para en su momento les respeten sus derechos pero en un momento dado si se pudiera hacer, solicitar un informe al oficial mayor administrativo que nos de las razones o las causas por las que fueron dadas de baja estas personas punto, en ese sentido están de acuerdo?.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Pero tampoco pueden decir que porque tiene que despedir gente y gente, en todo caso dicen, por otros que no hacen nada.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: Les sale más barato correr a los de menos antigüedad.- Con el uso de la voz la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: Si y a los que ganan más y no hacen nada, más barato. Con el uso de la voz el Síndico Lic. Roberto Ascencio Castillo: Bien en cuanto al recorrido del asilo.- Con el uso de la voz el Regidor Adrian Méndez González: En el caso de la atención de los adultos mayores claro recibimos varios comentarios, quejas al respecto en un contexto general el asilo cumple con su objetivo principal pues, de manera deficiente si nos informaron de las carencias, el personal de ahí que omito nombres para que no haya consecuencias, nos informan que no les dan comida suficiente, que los fines de semana les dejan tres litros de leche para todo el fin de semana, para todos los adultos no les da la capacidad, pero el tema de fondo en el asilo que quisiera que interviniéramos es en la estadia de esta niña MARICRUZ es una menor que es pupilo del Consejo Municipal de Familia que tiene expediente el Consejo Municipal de Familia que del expediente se desprende que es paciente psiquiátrico, que los adultos mayores refieren ser víctimas de agresión, que se refieren también que ha habido cuestiones de manifestación de la sexualidad de la muchacha junto con los adultos mayores, algunos adultos mayores señalan ser víctimas de agresión de parte de la muchacha, entonces la petición en este caso y la oferta que hicimos a la gente del asilo y al DIF es generar las condiciones para que esta niña se encuentre en un centro de internamiento psiquiátrico; aunque esto fuera sabemos que es difícil colocarlos, aunque esto fuera de carácter particular, en generar en el municipio las condiciones para el pago de este internamiento que tuvieron que, yo lo requerí en lo económico, pero quisiera que lo hiciéramos como en esta comisión, en la sesiones de trabajo el informe respectivo tanto al Director General del Sistema DIF Municipal, como a la propia directora del asilo, de porqué tienen la guardia y la custodia de esta menor que evidentemente no es el lugar, el centro, en este caso el CAIAM no es lugar propicio para tenerlo, esto lo hacemos y lo dijimos en ese día, y hoy lo quiero recalcar, no es